

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE
CONVOCATORIA Nro.

CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA
PARA AUXILIARES DE DOCENCIA
CURSO PREUNIVERSITARIO (VIRTUAL, SEMIPRESENCIAL O PRESENCIAL)
PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADEMICA 202...O GESTIÓN
ACADEMICA 202....

En aplicación del Art. 14 del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado con Resolución Honorable Consejo Universitario N° 184/98, Reglamento General de Auxiliaturas Académicas, aprobado según Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 21/99, Resolución de Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro./202....., se convoca a los (las) Universitarios (as) de la Facultad de, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, para cubrir vacancias de Auxiliares de Docencia del Curso Preuniversitario,Primer o Segundo Semestre Gestión Académica 202.... o Gestión Académica 202..., en las siguientes asignaturas:

| NÚMERO DE PARALELO | ASIGNATURA | TIEMPO (MESES) |
|---------------------------|-------------------|-----------------------|
| Llenar | Llenar | Llenar |
| Llenar | Llenar | Llenar |
| Llenar | Llenar | Llenar |

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Artículos (119 y 120), asimismo haber aprobado por lo menos una materia en el período académico anterior a su postulación (Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 224/15).
2. No ser profesional, cualquiera sea el Nivel Académico otorgado (Resolución H.C.U. Nro. 170/2003).
3. No haber concluido el Plan de Estudios desde hace más de 2 años.

4. No haber sido auxiliar de docencia de la misma asignatura por 2 gestiones o por 4 semestres continuos o discontinuos.

DOCUMENTOS

1. Hoja de vida documentada
2. Fotocopias de la Matrícula Universitaria de la gestión en la que se postula 202..... y de la Cédula de Identidad (vigente).
3. Record Académico actualizado del Sistema Facultativo, con sello original emitido por Kárdex de la Carrera, que acredite haber vencido todas las materias del Primer Semestre o Año de su Carrera.
4. Certificado que acredite la fecha de culminación del Plan de Estudios, expedido por la Jefatura de la Carrera en todas las modalidades en casos de culminación de estudios.
5. Carta de Licencia, al Consejo que corresponda, en caso de los postulantes que sean miembros de instancias de Co-Gobierno a nivel de Carrera o Facultad. (Por el período de selección y evaluación)
6. Carta que indique No haber sido auxiliar de docencia por 2 gestiones anuales o por 4 semestres continuos o discontinuos de la misma asignatura.
7. Certificado actualizado del Área Desconcentrada de no tener deuda pendiente con la Facultad, (solo en caso de haber sido seleccionado).
8. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP, que incorpore datos de su cuenta Bancaria del Banco Unión S.A. en estado Activo (sólo en caso de haber sido seleccionado)

NOTAS ADICIONALES

1. El universitario designado como auxiliar del Curso Preuniversitario tendrá una carga horaria de 20 horas/mes. (Resolución Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario Nro. 490/2018)
2. El estudiante designado como Auxiliar de Docencia en el Curso Preuniversitario, no podrá renunciar en el futuro por otra designación de Auxiliatura de Carrera o Curso Básico.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de, con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del (colocar día,

fecha, mes y año)hasta el (día, fecha, mes y año)
a hrs.....en (colocar dirección completa) de la
Facultad de....., N°, teléfono....., interno.....

Para mayor información, dirigirse a las oficinas del Curso Preuniversitario de la Facultad
deubicado en.....,teléfono
.....

La Paz, sólo Mes y año

.....
.....
VICEDECANO (A)
FACULTAD DE
.....

DECANO (A)
FACULTAD DE

Vo.Bo.
VICERRECTOR(A)
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA CONVOCATORIA
PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA**

Por parte de la Unidad Solicitante

1. *Resolución Del Honorable Consejo Facultativo que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*
2. *Certificación Presupuestaria, emitida por el Área Desconcentrada de La Facultad.*

Por parte de Secretaría Académica

1. *Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaria Académica.*
2. *Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).*

LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO TODOS LOS REQUISITOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS, CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.

EL PLAZO LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS ES DE 15 DÍAS CALENDARIO.